

24/10/2014

Denuncias de delitos disminuyen levemente en los primeros 9 meses de 2014 en Los Ríos

La Fiscalía Regional dio a conocer esta mañana el balance estadístico y de gestión del Ministerio Público en Los Ríos correspondiente al periodo enero-septiembre de 2014.

El informe reveló una leve disminución de las denuncias de un 0,6 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, lo que equivale a 120 denuncias menos, llegando a un total para los nueve meses de 19.938 denuncias ingresadas a las 7 Fiscalías Locales de la región.

Esta cifra es similar a la realidad nacional, puesto que las denuncias ingresadas en todo Chile disminuyeron en un 0,61 por ciento, equivalente a 5.933 denuncias menos. El total nacional de causas ingresadas en estos nueve meses fue de 969.770.

Los delitos que presentaron la mayor cantidad de denuncias en este periodo en Los Ríos fueron las lesiones, con 2.786 ingresos, y los hurtos, con 2.659 causas, seguidos de aquellos delitos cometidos contra la libertad e intimidad de las personas (que incluye las amenazas, los atentados contra la autoridad, el secuestro y la violación de morada, entre otros), con 2.202 denuncias.

AUMENTAN ROBOS POR SORPRESA

Los delitos con mayores alzas en las denuncias en los primeros nueve meses fueron los robos por sorpresa, que aumentaron en un 31,6 por ciento (de 136 a 179); los robos con violencia e intimidación, que se incrementaron en un 15,5 por ciento (de 283 a 327), y los delitos sexuales, cuya alza fue de un 9,22 por ciento (de 282 a 308).

Las mayores disminuciones, en tanto, se registraron en los delitos de drogas, que bajaron de 546 a 519; los homicidios, de 26 a 20, y las lesiones, de 1.711 a 1.649.

La Fiscalía o Ministerio Público es dirigida en Los Ríos por el Fiscal Regional, Rafael Mera Muñoz, y por la Directora Ejecutiva, Lorena Sandaña Jenó. En la región existen 12 fiscales adjuntos, seis de ellos en Valdivia y los restantes en las Fiscalías Locales de La Unión, Río Bueno, Paillaco, Mariquina, Los Lagos y Panguipulli, que dan cobertura a las 12 comunas de Los Ríos.

Las funciones principales de esta institución son tres: dirigir las investigaciones de los delitos, ejercer la acción penal pública contra los responsables de los delitos ante los tribunales de justicia y proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un hecho ilícito.

